CUENTA DE COBRO NÚMERO DOS (2)

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA D.E.I.P.

DEBE A:

JORGE ALBERTO LINERO CHAMORRO, identificado con la cédula de ciudadanía número 8697911**.**

LA SUMA DE

UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS (1.821.000)

POR CONCEPTO DE

Un **SEGUNDO PAGO** correspondiente al periodo del **del 11 de septiembre al 10 de octubre de 2022.**, por los servicios prestados en desarrollo del objeto del contrato número **CD-59-2022-3823,** LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO BARRANQUILLA CON ACTORES VIALES CONSCIENTES Y CORRESPONSABLES, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A SENSIBILIZAR A LOS DISTINTOS ACTORES QUE HACEN PARTE DEL TRANSITO Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Atentamente:



JORGE ALBERTO LINERO CHAMORRO
C.C. 8697911